



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

21243

*Departament de Mobilitat / Secció de Transports. Notificación de la comunicación de inicio de expediente sancionador*

Visto que no ha sido posible efectuar la notificación que afecta a comunicación de inicio de expediente sancionador dirigida a conductores o titulares del servicio municipal de transporte mediante Tracción animal, se le notifica edictalmente que en el plazo de diez días hábiles posterior a la publicación puede acudir a la Sección de Transportes, ubicada en la calle Son Damento, 1, donde se les notificará personalmente.

Se trata de los expedientes sancionadores, 135-2012, 133-2012, 119-2012, 127-2012, 128-2012 y 129-2012 que respectivamente afectan a las galeras con licencia número 52, 72 i 5 (cuatro notificaciones).

Todo en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma a 29 d'octubre de 2012

Por delegación del Alcalde

**El regidor del Àrea Delegada de Mobilitat**

Gabriel Vallejo Gomila

